



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 22 de septiembre de 2025

INFORME N° 941 / 2025.-

REF.: C. de Expte. D.P.O.S.S. C.C. 236/2025

Licitación Privada Nro. 12/2025

DIRECTORA PROVINCIAL

S/D.

OBJETO

Viene a esta comisión de estudio y evaluación de ofertas el Expte. D.P.O.S.S. C.C. 236/2025 del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, mediante el cual tramita **Licitación Privada Nro. 122025** por la cual se busca la "contratación 800 hs de servicio de alquiler de máquina retroexcavadora" destinados a los trabajos programados por la Dirección Redes y Dirección Distribución, a efectos de proceder con la evaluación y análisis de las ofertas recibidas con la finalidad de realizar informe de pre - adjudicación establecido mediante Disposición D.P.O.S.S. Nro. 345/2025.

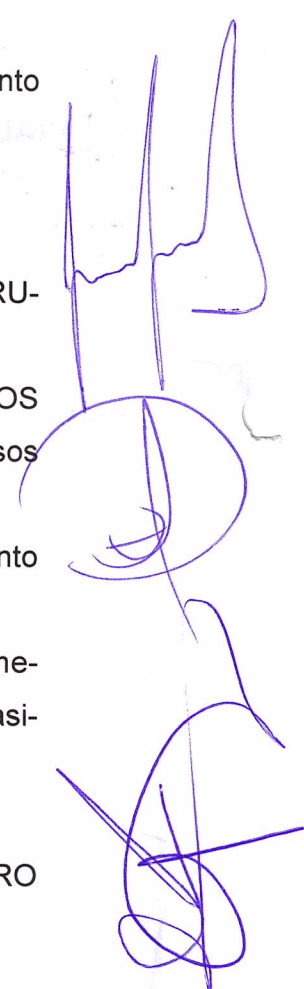
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Se desprende del expediente: la presentación un total de seis (6) ofertas, de conformidad a lo mencionado por el Acta de Apertura de ofertas del día 12/9/25.
2. Que se observa el siguiente análisis de cada oferta:

del análisis de la documentación de las propuestas recibidas obedecen a las firmas cuyas propuestas cumplen con los requisitos mínimos exigibles de acuerdo al detalle establecidos en nota de pedido del área solicitante. De acuerdo a lo analizado surge lo siguiente:

- **OFERTA N° 1.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. ROMANO, MIGUEL ANGEL CUIT nro. 20-27732122-0:
 - a. Valor de hora de servicio: CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 126.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de pesos argentinos CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 50.400.000,00).
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad.

- d. Su oferta es admisible.
- **OFERTA N° 2.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN CUIT nro. 20-32769381-7.
 - a. Valor de hora de servicio: SETENTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 70.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de pesos argentinos VENTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000,00).
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad.
 - d. Su oferta es admisible.
 - **OFERTA N° 3.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. ALVAREZ ALVARADO, HECTOR ANTONIO CUIT nro. 20-18674259-2
 - a. Valor de hora de servicio: SETENTA Y NUEVE MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 79.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de pesos argentinos TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 31.600.000,00).
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad.
 - d. Su oferta es admisible.
 - **OFERTA N° 4.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. CASSINO, ENZO RUBEN CUIT nro. 20-25633161-7
 - a. Valor de hora de servicio: SETENTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 70.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de pesos argentinos VENTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000,00).
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad, completando mediante nota de entrada 5372/25 detalle de aportes y contribuciones, asimismo adjunta PROTDF actualizado.
 - d. Su oferta es admisible.
 - **OFERTA N° 5.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. SOTO VERA, PEDRO ANTONIO CUIT nro. 20-18737505-4:





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

- a. Valor de hora de servicio: SETENTA MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 70.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de pesos argentinos VENTIOCHO MILLONES (\$ 28.000.000,00).
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad.
 - d. Su oferta es admisible.
- **OFERTA Nº 6.-** Corresponde a la firma unipersonal Sr. AUGUSTO VIAL Y CONSTRUCCIONES SAS CUIT nro. 33-71872660-9:
 - a. Valor de hora de servicio: NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ARGENTINOS (\$ 95.000,00), por las cuatrocientos hora asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS **TREINTA Y OCHO MILLONES (\$ 38.000.000,00).**
 - b. Presenta correctamente la garantía de oferta ajustada al uno por ciento del total cotizado.
 - c. Presenta documentación requerida de conformidad.
 - d. Su oferta es admisible.

ANALISIS:

Que en virtud de no existir impedimentos para el técnico de los oferentes, dado que todas las propuestas se ajustan a lo requerido por el PBC, esta comisión de estudio y evaluación de ofertas verifica el análisis económico propuesto por cada uno los oferentes.

Que se advierte un empate económico por parte de las propuestas de las firmas unipersonales de **Sr. ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN, Sr. CASSINO ENZO RUBEN y el Sr. SOTO VERA, PERO ANTONIO.**

Que los mencionados oferentes presentaron una mejora en su propuesta económica, conforme se desprende del acta de apertura de fecha 18/9/25.

OFERENTE 1: Corresponde a la firma unipersonal Sr. ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN CUIT nro. 20-32769381-7 cotizando la hora de servicio en la suma de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$63.000,00.-).

OFERENTE 2: Corresponde a la firma unipersonal Sr. SOTO VERA, PEDRO ANTONIO CUIT nro. 20-18737505-4 cotizando la hora de servicio en la suma de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$64.000,00.-).

OFERENTE 3: Corresponde a la firma unipersonal Sr. CASSINO, ENZO RUBEN CUIT nro. 20-25633161-7 cotizando la hora de servicio en la suma de PESOS ARGENTINOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$64.000,00.-).

Que asimismo se realizó un sorteo público dado que de la mejora de ofertas del Sr CASSINO ENZO RUBEN y SR SOTO VERA PEDRO ANTONIO siguen empatadas en su oferta económica.

Que realizado el sorteo público queda en **primer orden la firma unipersonal del CASSINO ENZO RUBEN y en segundo orden la firma unipersonal del Sr. SOTO VERA, PERO ANTONIO.**

CONCLUSIÓN:

Que a tal efecto de no existir impedimento por parte de esta Dirección Provincial se remite orden de mérito con el fin de adjudicar la Licitación Privada Nro. 122025 para la *“contratación 800 hs de servicio de alquiler de máquina retroexcavadora” destinados a los trabajos programados por la Dirección Redes y Dirección Distribución*

Según el siguiente detalle:

Orden de mérito propuesto:

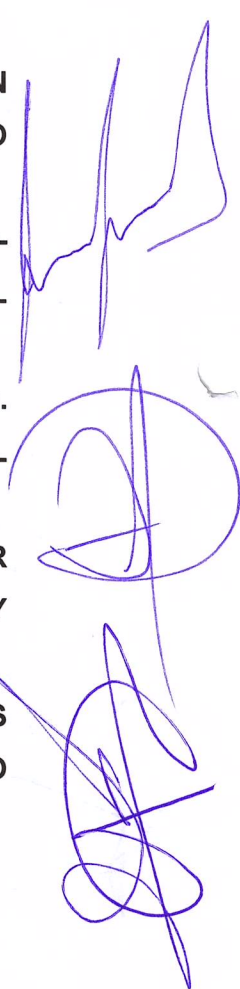
PRIMERO 1° la firma Unipersonal de la Sr. **ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN** CUIT nro. **20-32769381-7** quien cotiza por la suma total de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 25.200.000,00)** pesos argentinos.

SEGUNDO 2° la firma Unipersonal del Sr. **CASSINO ENZO RUBEN** CUIT nro. **20-25633161-7**, por la suma de **VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 25.600.000,00)** pesos argentinos.

TERCERO 3° la firma Unipersonal del Sr. **SOTO VERA PERO ANTONIO** CUIT nro. **20-18737505-4**, por la suma total **VENTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 25.600.000,00)** pesos argentinos.

CUARTO 4° la firma Unipersonal de la Sr. **ALVAREZ ALVARADO, HECTOR ANTONIO** CUIT nro. **20-18674259-2** quien cotiza por la suma total de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 31.600.000,00)** pesos argentinos.

QUINTO 5° la firma Unipersonal de la Sr. **AUGUSTO VIAL Y CONSTRUCCIONES SAS** CUIT nro. **33-71872660-9** quien cotiza por la suma total de **TREINTA Y OCHO MILLONES (\$ 38.000.000,00)** pesos argentinos.





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCION 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA GUERRA Y LA PAZ EN LAS ISLAS MALVINAS"



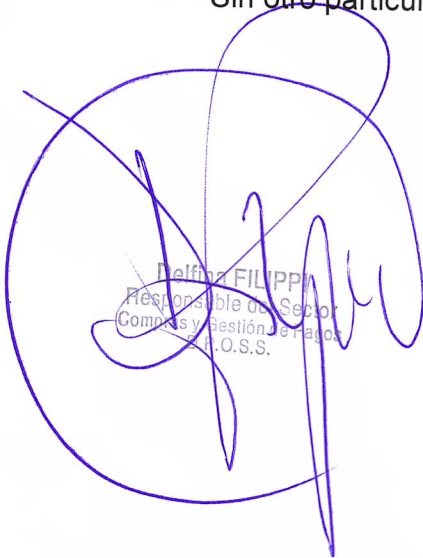
**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

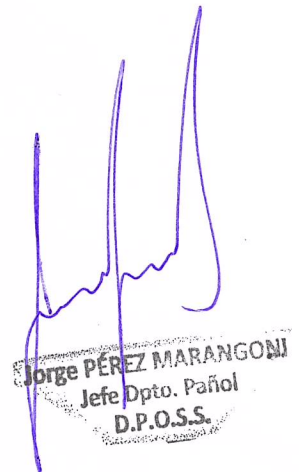
SEXTO 6° la firma Unipersonal de la **Sr. ROMANO, MIGUEL ANGEL CUIT** nro. 20-27732122-0 quien cotiza por la suma total de **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 50.400.000,00)** pesos argentinos.

Resultando pre-adjudicados cuatrocientas horas (400 hs) de servicio a la firma unipersonal **ALVAREZ ATAYRA, CRISTIAN DAMIAN CUIT** nro. 20-32769381-7 y cuatrocientas horas (400 hs) de servicio a la firma unipersonal del **Sr. CASSINO ENZO RUBEN CUIT** nro. 20-25633161-7.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atte.


Delfina FILIPPINI
Responsable del Sector
Compras y Gestión de Recursos
D.P.O.S.S.


M.M.O. Néstor Alfredo PALMA
Director Distribución
D.P.O.S.S.


Jorge PÉREZ MARANGONI
Jefe Dpto. Pañol
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



Ushuaia, 23 de septiembre de 2025.-

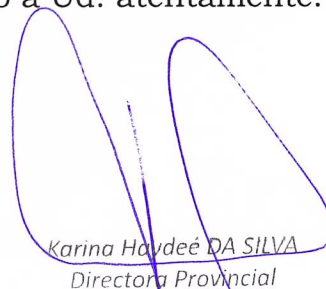
ÁREA DE CONTRATACIÓN DE COMPRAS

Cde. Expediente CC N° 236/2025.-

Compartiendo criterio con lo sugerido por la Comisión de Estudio y Análisis de Ofertas en el Acta Comisión de Pre-adjudicación conforme obran en el presente mediante Informe DPOSS N° 941/2025, remito las presentes actuaciones para pre-adjudicar a las siguientes firmas:

- ✓ Cuatrocientas (400) horas a la firma unipersonal Cristian Damián ALVAREZ ATAYRA CUIT N° 20-32769381-7. Ellos conforme detalle en el Anexo II DEL P.B.C – ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - FORMULARIO DE PROPUESTA, de la Disposición DPOSS N° 345/2025.-
- ✓ Cuatrocientas (400) horas a la firma unipersonal Enzo Rubén CASSINO CUIT N° 20-25633161-7. Ellos conforme detalle en el Anexo II DEL P.B.C – ANEXO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES - FORMULARIO DE PROPUESTA, de la Disposición DPOSS N° 345/2025.-

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Karina Haydeé DA SILVA
Directora Provincial
D.P.O.S.S.